



MINISTERIO
DE SALUD

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
Aviso de Notificación de Resultados
Resolución de Adjudicación No.45/2021
Rectificación a la Resolución de Adjudicación No.45/2021

=====

AVISO DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS

El Ministerio de Salud a través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, dando cumplimiento al Artículo 9.11, numeral 2° del Capítulo 9 – Contratación Pública del DR-CAFTA, Artículo 223 del Acuerdo de la Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (ADA-UE-CA) y al Artículo 57, inciso segundo de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, hace del conocimiento general el resultado siguiente:

No. de Licitación	Nombre	Se adjudica a:	Ítem adjudicado	Monto adjudicado
DR-CAFTA LA-ADA-UE-CA No. 04/2021	"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PRIVADA PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL SUPERIOR Y REGIONES DE SALUD", fuente de financiamiento: FONDO GENERAL	SISTEMAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V.	1	USD\$ 883,440.00

San Salvador, 24 de marzo de 2022

MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

LICITACION ABIERTA DR- CAFTA LA-ADA-UE-CA No. 04/2020 DENOMINADA "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PRIVADA PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL SUPERIOR Y REGIONES DE SALUD"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL

FECHA: 23 ABR 2021

Resolución de Adjudicación No. 45/2021.

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las ocho horas con treinta minutos del día arriba indicado.

CONSIDERANDO:

- I. Que en fecha 25 de enero del año dos mil veintiuno, se recibió la solicitud de compra No. UFI 80, presentada la Unidad de Servicios Generales, del Departamento de Conservación y Mantenimiento, con la cual se promovió el proceso de LICITACION ABIERTA DR CAFTA LA ADA UE CA N° 04/2021, denominada "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PRIVADA PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL SUPERIOR Y REGIONES DE SALUD", fuente de financiamiento: Fondo General.
- II. Dicho proceso fue publicado en COMPRASAL en fecha UNO de marzo del año dos mil veintiuno, descargando la Base de Licitación siete empresas, de las cuales únicamente cuatro mostraron interés, recepcionándose en el acto de apertura de ofertas celebrado en fecha trece de abril del corriente, las siguientes empresas: 1-OEK DE CENTROAMERICA, S.A. DE C.V., 2-O&M MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., 3-SERVICIOS Y PRODUCTOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V. y 4-SISTEMAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V., las cuales se encuentran en el cuadro de recepción de ofertas, que para tal efecto se elaboró y forma parte del expediente respectivo.
- III. Se incorpora Cuadro Comparativo en el cual se detalla la Oferta Económica de cada una de las Ofertas participantes, con una disponibilidad presupuestaria asignada para este proceso en Solicitud de Compra UFI 80 haciendo un monto total de USD\$960,960.00.

No.	NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE PRESENTA OFERTA	MONTO DE LA OFERTA (\$)	MONTO DE GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA (\$)
1	OEK DE CENTROAMERICA, S.A. DE C.V.	824,968.80	24,024.00

MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

LICITACION ABIERTA DR- CAFTA LA-ADA-UE-CA No. 04/2020 DENOMINADA "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PRIVADA PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL SUPERIOR Y REGIONES DE SALUD"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL

No.	NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE PRESENTA OFERTA	MONTO DE LA OFERTA (\$)	MONTO DE GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA (\$)
2	O&M MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	1,085,356.80	24,024.00
3	SERVICIOS Y PRODUCTOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	998,892.00	24,024.00
4	SISTEMA DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V.	883,440.00	24,024.00

IV. Después de analizadas y evaluadas las ofertas, y atendiendo las condiciones legales, técnico administrativo, contenidas en el documento Licitación que regularon la competencia y cuadros comparativos de ofertas, los profesionales designados para evaluación de ofertas mediante nombramiento de comisión No. 25/2021 de fecha ocho de marzo del corriente año, concluyeron la evaluación, determinando que las Ofertas presentadas por: 1-OEK DE CENTROAMERICA, S.A. DE C.V., 2-O&M MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., 3-SERVICIOS Y PRODUCTOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V. y 4-SISTEMAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V., cumplen los parámetros legales, financieros, técnicos y administrativos, y recomiendan la adjudicación.

V. Que habiendo tenido a la vista el Acta de Recomendación que incluye Informe Técnico de Evaluación y Recomendación emitido por la Comisión Evaluadora de Ofertas y estando de acuerdo con el mismo.

POR TANTO:

El Ministerio de Salud de conformidad al Artículo 18 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.

RESUELVE:

1. **Adjudicar** el Proceso de LICITACION ABIERTA DR- CAFTA LA-ADA-UE-CA No. 04/2021 DENOMINADA "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PRIVADA PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL SUPERIOR Y REGIONES DE SALUD" FUENTE DE

MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

LICITACION ABIERTA DR- CAFTA LA-ADA-UE-CA No. 04/2020 DENOMINADA "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PRIVADA PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL SUPERIOR Y REGIONES DE SALUD"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL

FINANCIAMIENTO: **FONDO GENERAL**, a la **Oferta No. 4 Sistemas de Seguridad y Limpieza, S.A. DE C.V** por la cantidad de **OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, (USD\$883,440.00)** por cumplir con todas las Condiciones Legales, Financieras y Técnico Administrativas de la base de licitación y estar su precio ofertado dentro del monto presupuestado para esta contratación, de la siguiente manera:

No. de Oferta	Empresa Adjudicada	Descripción Del Servicio	Plazo de Cobertura del Servicio	Monto Total Adjudicado
4	Sistemas de Seguridad y Limpieza, S.A. DE C.V.	"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PRIVADA PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL SUPERIOR Y REGIONES DE SALUD" FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL	Del 1 de mayo al 31 de diciembre del año 2021	USD\$ 883,440.00

Y Conforme al siguiente detalle:

NIVEL CENTRAL

LUGAR	ÁREAS A CUBRIR	CANTIDAD DE RECURSOS	HORARIO
PLANTEL EL MATAZANO	PATIOS, ALREDEDORES DE EDIFICIOS, OFICINA DE TRANSPORTES Y DEL CENTRO NACIONAL DE BIOLÓGICOS	5	6:30 A.M A 3:30 PM
PLANTEL SAN ESTEBAN	ÁREAS DE OFICINA, 8 BAÑOS, PATIOS Y ALREDEDORES DE EDIFICIOS.	8	6:30 A.M A 3:30 PM
LOCAL DISTRIBUCIÓN DE VEHÍCULOS	ÁREAS DE OFICINA, BAÑOS Y PARQUEO DE VEHÍCULOS.	1	6:30 A.M A 3:30 PM
UNIDAD AUDITORIA INTERNA	ÁREAS DE OFICINAS, BAÑOS Y PASILLO PRINCIPAL.	1	6:30 A.M A 3:30 PM

MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

LICITACION ABIERTA DR- CAFTA LA-ADA-UE-CA No. 04/2020 DENOMINADA "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PRIVADA PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL SUPERIOR Y REGIONES DE SALUD"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL

LUGAR	ÁREAS A CUBRIR	CANTIDAD DE RECURSOS	HORARIO
DIRECCION NACIONAL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES PRIORIZADAS / UNIDAD DE ATENCION A TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA.	ÁREAS OFICINAS, BAÑOS, PASILLOS.	1	6:30 A.M A 3:30 PM
UNIDAD DE ATENCIÓN A LA MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIAS / UNIDAD DE TRANSPLANTES DE CELULAS, ORGANOS Y TEJIDOS.	ÁREAS OFICINAS, BAÑOS, PASILLOS.	1	6:30 A.M A 3:30 PM
UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL, FONDOS EXTERNOS, PRESUPUESTO.	ÁREAS OFICINAS, BAÑOS, PASILLOS	1	6:30 A.M A 3:30 PM
PASILLOS PRINCIPALES Y BAÑOS PÚBLICOS.	ÁREAS PASILLOS, CUNETAS INTERNAS, BAÑOS PÚBLICOS, JARDINES EXTERNOS E INTERNOS	6	6:30 A.M A 3:30 PM
LABORATORIO CENTRAL	AREAS OFICINAS, BAÑOS, PASILLOS Y PARQUEO.	3	6:30 A.M A 3:30 PM
DIRECCIÓN DE ALMACENES	ÁREAS OFICINAS, BAÑOS, ÁREA ALMACENES Y PARQUEO	10	6:30 A.M A 3:30 PM
UNIDAD DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS Y TOXICOLOGIA	OFICINAS, BAÑOS Y PASILLOS	1	6:30 A.M A 3:30 PM
LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS	OFICINAS, PASILLOS, BAÑOS	2	6:30 A.M A 3:30 PM
UNIDAD DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	OFICINAS, BAÑOS.	1	6:30 A.M A 3:30 PM
UNIDAD DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, UNIDAD DE SALUD BUCAL, Y UNIDAD DE PATRIMONIO.	OFICINAS Y BAÑOS	1	6:30 A.M A 3:30 PM
DIRECCION DE SALUD AMBIENTAL.	OFICINAS, PASILLOS Y BAÑOS	1	6:30 A.M A 3:30 PM
UNIDAD DE DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y UNIDAD DE SALUD COMUNITARIA.	OFICINAS Y BAÑOS	1	6:30 A.M A 3:30 PM
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	OFICINA Y BAÑOS	1	6:30 A.M A 3:30 PM
DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	OFICINA Y BAÑOS, ENTRADA PRINCIPAL	2	6:30 A.M A 3:30 PM
CLÍNICA DE EMPLEADOS	OFICINAS Y BAÑOS, CUBÍCULOS CLÍNICOS	2	6:30 A.M A 3:30 PM
LABORATORIO PRODUCTOS BIOLÓGICOS	OFICINAS, LIMPIEZA ÁREAS Y BAÑOS	9	6:30 AM A 3:30 PM

MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

LICITACION ABIERTA DR- CAFTA LA-ADA-UE-CA No. 04/2020 DENOMINADA "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PRIVADA PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL SUPERIOR Y REGIONES DE SALUD"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL

LUGAR	ÁREAS A CUBRIR	CANTIDAD DE RECURSOS	HORARIO
UNIDAD POR EL DERECHO A LA SALUD Y OIR	OFICINAS Y PASILLOS	1	6:30 AM A 3:30 PM
PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA SALUD/INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD	OFICINAS Y BAÑOS	5	6:30 AM A 3:30 PM
DIRECCIÓN DE TECNOLOGIA SANITARIA Y UNRA	OFICINAS Y BAÑOS	1	6:30 AM A 3:30 PM
UNIDAD DE TESORERÍA, CONTABILIDAD	OFICINAS Y BAÑOS	1	6:30 AM A 3:30 PM
PROGRAMA NACIONAL DE ITS/VIH/SIDA	OFICINAS Y BAÑOS	1	6:30 AM A 3:30 PM
UACI	OFICINAS Y BAÑOS	2	6:30 AM A 3:30 PM
CONAVIH	LIMPIEZA DE JARDINERIA SOLIDARIDAD, CARRETERA COMALAPA.	1	6:30 AM A 3:30 PM
CENTRO NACIONAL DE BIOLOGICO	OFICINAS Y BAÑOS	4	6:30 AM A 3:30 PM
DIRECCIÓN DE REGULACIÓN	OFICINAS Y BAÑOS	1	6:30 AM A 3:30 PM
DIRECCIÓN NACIONAL DE HOSPITALES	OFICINAS Y BAÑOS	1	6:30 AM A 3:30 PM
UNIDAD PROGRAMA ITS/VIH, UNIDAD DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO	OFICINAS Y BAÑOS	1	6:30 AM A 3:30 PM
DIRECCIÓN DE VIGILANCIA SANITARIA	OFICINAS Y BAÑOS	1	6:30 AM A 3:30 PM
PROGRAMA NACIONAL DE TUBERCULOSIS Y LEPROSIS	OFICINAS Y BAÑOS	1	6:30 AM A 3:30 PM
UNIDAD DE ENFERMERÍA	OFICINAS Y BAÑOS	1	6:30 AM A 3:30 PM
UNIDAD DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA SANITARIA	OFICINAS Y BAÑOS	2	6:30 AM A 3:30 PM
UNIDAD DE COMUNICACIONES	OFICINAS Y BAÑOS	1	6:30 AM A 3:30 PM
DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES	OFICINAS Y BAÑOS	1	6:30 AM A 3:30 PM
PROGRAMA DE EDITORIAL	OFICINAS Y BAÑOS	1	6:30 AM A 3:30 PM

MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

LICITACION ABIERTA DR- CAFTA LA-ADA-UE-CA No. 04/2020 DENOMINADA "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PRIVADA PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL SUPERIOR Y REGIONES DE SALUD"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL

LUGAR	ÁREAS A CUBRIR	CANTIDAD DE RECURSOS	HORARIO
SISTEMA DE EMERGENCIA MEDICAS (SEM)	OFICINAS Y BAÑOS	1	6:30 AM A 3:30 PM
ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y APOYO A LA GESTIÓN Y PROGRAMACIÓN SANITARIA, PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	OFICINAS Y BAÑOS	1	6:30 AM A 3:30 PM
UNIDAD DE ATENCION A LAS PERSONAS VETERANAS DE GUERRA ,UNIDAD DE GESTION DE LOS SERVICIOS DE SALUD	OFICINAS Y BAÑOS	1	6:30 AM A 3:30 PM
UNIDAD JURIDICO	OFICINAS Y BAÑOS	1	6:30 AM A 3:30 PM
UNIDAD DE DESASTRES	OFICINAS Y BAÑOS	1	6:30 AM A 3:30 PM
LABORATORIO NACIONAL DE BIOMEDICA	OFICINAS Y BAÑOS	1	6:30 AM A 3:30 PM
OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACION EN SALUD	OFICINAS Y BAÑOS	1	6:30 AM A 3:30 PM
FONDO ACTIVIDADES ESPECIALES, REGISTRO DE CANCER	OFICINAS Y BAÑOS	1	6:30 AM A 3:30 PM
DESPACHO MINISTRO DE SALUD	OFICINA Y BAÑOS	1	6:30 AM A 3:30 PM
DIRECCION DE PROMOCION DE LA SALUD	OFICINAS Y BAÑOS	1	6:30 AM A 3:30 PM
DIRECCION DE CADENA DE SUMINISTROS	OFICINA Y BAÑOS	1	6:30 AM A 3:30 PM
OFICINA DE INFORMATICA DE AREA DE ABASTECIMIENTOS (UBICADA EN EL HOSPITAL EL SALVADOR)	OFICINA Y BAÑOS	1	6:30 AM A 3:30 PM
TOTAL DE RECURSOS DEL NIVEL CENTRAL		97	

REGIONES DE SALUD

LUGAR	ÁREAS A CUBRIR	CANTIDAD DE RECURSOS	HORARIO
REGIÓN DE SALUD PARACENTRAL.	PATIOS, ALREDEDORES DE EDIFICIOS, BAÑOS, PASILLOS y	30	6:30 AM A 3:30 PM

MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

LICITACION ABIERTA DR- CAFTA LA-ADA-UE-CA No. 04/2020 DENOMINADA "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PRIVADA PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL SUPERIOR Y REGIONES DE SALUD"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL

LUGAR	ÁREAS A CUBRIR	CANTIDAD DE RECURSOS	HORARIO
2ª. AV. SUR Y 6ª. C. OTE. NO. 24 BO. SAN FRANCISCO (FRENTE A HOSPITAL NACIONAL SANTA GERTRUDIS, SAN VICENTE)	DEPENDENCIAS DE LA REGION.		
REGIÓN DE SALUD OCCIDENTE. FINAL 25 C. OTE. SOBRE BYPASS CONT. A BOMBA DE ANDA SANTA ANA	PATIOS, ALREDEDORES DE EDIFICIOS, BAÑOS , PASILLOS y DEPENDENCIAS DE LA REGION	19	6:30 AM A 3:30 PM
REGIÓN DE SALUD ORIENTE. CARRETERA PANAMERICANA KM. 135 (SAN MIGUEL) FRENTE A FABRICA DE LADRILLOS LOS LEONES SALIDA A SAN SALVADOR	PATIOS, ALREDEDORES DE EDIFICIOS, BAÑOS , PASILLOS y DEPENDENCIAS DE LA REGION	13	6:30 AM A 3:30 PM
REGIÓN DE SALUD CENTRAL. COL. QUEZALTEPEC FINAL CALLE A SAN SALVADOR CONTIGUO A UNIDAD DE SALUD AGUILAR RIVAS	PATIOS, ALREDEDORES DE EDIFICIOS, BAÑOS, PASILLOS y DEPENDENCIAS DE LA REGION.	48	6:30 AM A 3:30 PM
REGIÓN DE SALUD METROPOLITANA. ALAMEDA ROOSEVELT Y 55 AV. NTE TORRE EL SALVADOR EDIF. IPSFA CUARTO Y SEXTO NIVEL. SAN SALVADOR	PATIOS, ALREDEDORES DE EDIFICIOS, BAÑOS, PASILLOS y DEPENDENCIAS DE LA REGION.	63	6:30 AM A 3:30 PM
TOTAL DE RECURSOS DE REGIONES		173	
TOTAL GENERAL DE RECURSOS		270	

No obstante, el establecimiento de las áreas de trabajo, EL MINSAL podrá efectuar cambios para la prestación del servicio a otras dependencias de la Institución, así como también el horario de prestación de servicios podrá ampliarse o ajustarse de acuerdo a las necesidades de la misma.

MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

LICITACION ABIERTA DR- CAFTA LA-ADA-UE-CA No. 04/2020 DENOMINADA "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PRIVADA PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL SUPERIOR Y REGIONES DE SALUD"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL

OBLIGACIONES DE LA CONTRATISTA:

LA CONTRATISTA QUE PRESTARÁ EL SERVICIO DE LIMPIEZA PRIVADA DEBERÁ ASIGNAR EN TOTAL 270 PERSONAS. LAS QUE DEBERÁN TENER COMO MÍNIMO DE 1 AÑO DE EXPERIENCIA EJERCIENDO LA ACTIVIDAD REQUERIDA. TODAS DEBERÁN GOZAR DE LAS PRESTACIONES QUE EXIGE LA LEY EN CUANTO A PAGO DE SALARIOS, DE CONFORMIDAD AL SALARIO MINIMO DEL SECTOR COMERCIO Y SERVICIOS VIGENTE A LA FECHA DE PAGO, (LA CONTRATISTA DEBERA EXTENDERLE A CADA EMPLEADO UN COMPROBANTE DE PAGO, DETALLANDO EL SALARIO A DEVENGAR, LAS RETENCIONES LEGALES Y LOS DESCUENTOS SI LOS HUBIERE, EN CADA PAGO QUE CORRESPONDA), TAMBIEN DEBERAN GOZAR DE LAS PRESTACIONES LEGALES COMO VACACIONES ANUALES, AGUINALDO, SEGURIDAD SOCIAL Y AFP DURANTE EL TIEMPO DE CONTRATACION DEL SERVICIO. LO ANTES EXPUESTO SERA VERIFICADO POR LOS ADMINISTRADORES DE CONTRATO QUE CORRESPONDAN.

OBLIGACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

1. Para la adecuada y eficiente ejecución de las actividades relacionadas con el servicio de limpieza deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- a) Personal debidamente uniformado con su respectivo carnet de identificación.
- b) Asegurar que el personal de limpieza, distribuido en las diferentes áreas de los edificios del MINSAL, mantengan limpia y ordenada la zona asignada.
- c) Asegurar que durante el transcurso del día, siempre se mantenga papel higiénico en los baños (proporcionado por el MINSAL) y jabón líquido en los sanitarios de cada nivel proporcionado por la empresa.
- d) Llevar el control de asistencia del personal, quienes deberán firmar hora de entrada y salida diaria en libro y coordinar la sustitución del personal que falte con los administradores de contrato.
- e) Reportar mensualmente a los administradores de contrato que corresponda, el Resumen de Asistencia Diaria.
- f) Definir en Coordinación con los administradores de contrato la ubicación del personal en las diferentes dependencias, pasillos, requeridos de acuerdo a necesidad.
- g) Realizar recorridos constantes a fin de verificar la limpieza en todas las áreas.

MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

LICITACION ABIERTA DR- CAFTA LA-ADA-UE-CA No. 04/2020 DENOMINADA "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PRIVADA PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL SUPERIOR Y REGIONES DE SALUD"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL

- h) Coordinar con la persona encargada de la dependencia asignada del MINSAL, el trabajo diario.
- i) Además considerar la experiencia, tiempo y el servicio de los técnicos de limpieza para su contratación con la empresa ganadora.
- j) Colocar dispensadores de aroma en mingitorios (2) y Sanitarios (2) pasillo principal del Nivel Central, mensualmente.
- k) Coordinar con los administradores de contrato que corresponda, cualquier traslado o sustitución de personal.
- l) Los técnicos de limpieza no deberán ser utilizados para realizar actividades de índole personal, ni para manejar vehículos automotores nacionales para otras actividades.
- m) Y otras que surjan durante la ejecución del servicio previa Coordinación con los administradores de contrato que corresponda.
- n) Para todas las dependencias se requiere un Supervisor General de parte de la empresa contratada con la autoridad suficiente para tomar decisiones y resolver los problemas que surjan en la ejecución del servicio, quien deberá realizar 1 visita obligatoria cada mes, presentándose en cada dependencia con el Administrador del Contrato y firmando libro en cada visita realizada, con el fin de dar seguimiento al cumplimiento de estas especificaciones técnicas y al contrato.

2- LOS HORARIOS DE LIMPIEZA:

Los horarios de limpieza deben estar acorde a la No-interrupción de las labores de los empleados y bajo la atención del Supervisor por parte de la Empresa y Supervisión por Administrador del Contrato o del delegado respectivo en el resto de dependencias.

Para todas las dependencias los horarios de servicio de los técnicos de limpieza serán los siguientes:

<i>Horario</i>	<i>Días</i>
<i>De 06:30 a. m. a 15:30 p. m.</i>	<i>De lunes a viernes</i>

Aplican las siguientes restricciones:

A criterio del (la) Administrador(a) del Contrato y en Coordinación con el Supervisor de la empresa contratada, se brindarán tiempos compensatorios a los técnicos de limpieza las veces que sea necesario por trabajos realizados

MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

LICITACION ABIERTA DR- CAFTA LA-ADA-UE-CA No. 04/2020 DENOMINADA "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PRIVADA PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL SUPERIOR Y REGIONES DE SALUD"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL

fuera de horario pactado ó por prolongación de jornadas por eventos imprevistos. (No aplica para emergencias decretadas por las leyes de la República).

Todo cambio o traslado de técnicos de limpieza deberá ser notificado por el Administrador de Contrato respectivo en el resto de dependencias.

El número de técnicos de limpieza contratados debe mantenerse diariamente en cada una de las dependencias donde se prestará el servicio; en caso de incumplimiento de la empresa contratada el MINSAL puede sancionarla descontando el servicio no recibido, del pago mensual respectivo.

Todos los técnicos de limpieza estarán a disposición de los Administradores de Contrato de las Regiones de Salud y Nivel Central para cualquier trabajo no rutinario, emergencia o imprevisto; además se proyectaran jornadas de limpieza en las cuales se programará técnicos de limpieza no importando en que dependencias estén asignados.

3- SUMINISTRO DEL MATERIAL REQUERIDO POR RECURSO

La empresa contratada será la responsable de suministrar en los tres (3) **PRIMEROS DÍAS HÁBILES DE CADA MES** permanentemente en todas las dependencias el material necesario (de acuerdo al área de cada dependencia), para la ejecución de labores de limpieza, según se detalla:

<i>Nombre del Material</i>	<i>Frecuencia</i>
• Escobas plásticas	(Cambio cada 2 meses)
• Mopas completas 5x36"	(Cambio cada 3 meses)
• Trapeadores de mecha completos	(Cada 3 meses)
• Escobetones	(Cambio cada 3 meses)
• Hules limpia vidrios	(Cada 2 meses)
• Hules limpia piso	(Cada 2 meses)
• Lija 150	(Cada mes)
• Cepillo para baño tipo hisopo	(Cambio cada 3 meses)
• Cepillo de mano	(Cambio cada 3 meses)
• Atomizadores para aplicar desinfectante y otros químicos	(Cada mes)
• Espátulas	(Cambio cada 2 meses)
• Palas plásticas con mango	(Cambio cada 2 meses)
• Trapeador de toalla	(Cambio cada mes)
• Trapeador de mecha	(Cambio cada 2 meses)
• Químico para el mantenimiento de los pisos	(Cambio cada 3 meses)
• Desinfectante de pisos de buena calidad	(Cambio cada mes)

MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

LICITACION ABIERTA DR- CAFTA LA-ADA-UE-CA No. 04/2020 DENOMINADA "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PRIVADA PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL SUPERIOR Y REGIONES DE SALUD"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL

<i>Nombre del Material</i>	<i>Frecuencia</i>
• Ambiental en aerosol	(Cambio cada mes)
• Lejía del 5 al 6%	(Cambio cada mes)
• Guantes de hule	(Cambio cada mes)
• Mascones verdes	(Cambio cada mes)
• Detergente en polvo	(Cambio cada mes)
• Jabón de barra	(Cambio cada mes)
• Escoba de trigo para las áreas de parqueo	(Cambio cada mes)
• Detergente desengrasante	(Al inicio del contrato un galón)
• Bolsas grandes, medianas y pequeñas para basura	(Cambio cada mes)
• Franela	(Cambio cada mes)
• Jabón líquido para manos	(Cambio cada mes)
• Ventosas para servicios sanitarios.	(Cambio cada 3 meses)

La empresa contratada será la responsable de equipar a los técnicos de limpieza las herramientas de seguridad industrial, para que no sufran ningún daño al momento de ejercer su trabajo; dentro de ellas están:

• Guantes especiales para manejo de químicos (lejía, thinner).
• mascarillas de filtros intercambiables y mascarillas para polvo.
• cinturones lumbares
• calzado adecuado para épocas de invierno o temporal, y
• así como también maquinaria para pulido de piso la cual estará disponible las veces que el MINSAL lo requiera.

El suministro de todos los materiales deberá entregarse al Supervisor o Administrador de Contrato en cada dependencia mensualmente y deberá ser entregado los primeros tres (3) días hábiles de cada mes (sin ningún atraso); en las cantidades necesarias.

Cada técnico de limpieza será el responsable de recibir todo el material incluyendo:

- Jabón líquido para manos y
- almacenamiento para una mejor administración de los mismos.

En caso de incumplimiento de la empresa contratada en el suministro del material permanente y material con cantidades necesarias, EL MINSAL puede sancionarla de acuerdo a lo estipulado en el Contrato.

MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

LICITACION ABIERTA DR- CAFTA LA-ADA-UE-CA No. 04/2020 DENOMINADA "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PRIVADA PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL SUPERIOR Y REGIONES DE SALUD"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL

4- METODOLOGÍA Y TÉCNICAS A EMPLEAR

En todas las dependencias se requiere que se apliquen las siguientes técnicas:

- a) Los sanitarios se limpiarán con productos específicos para este fin. Se realizara el secado mediante trapo y se procederá a su desinfección (incluyendo sanitarios, mingitorios, lavamanos, suelos y paredes).
- b) El piso de los edificios se decapan y cristalizarán al inicio del servicio adjudicado.
- c) Se utilizarán materiales antideslizantes adecuados para este fin.
- d) Los inodoros, mingitorios y paredes de baños deberán mantenerse limpios y desinfectados, se quitará toda costra.
- e) El material a utilizar para la limpieza de pisos, equipo, mobiliario y baños deberá ser el apropiado según el tipo de superficie.
- f) Todos los productos deberán llegar a las distintas instalaciones sin alteraciones y serán aplicados de la misma forma (no se deberá agregar agua para diluirlos).
- g) La empresa contratada deberá disponer de toda la maquinaria, medios auxiliares y productos de limpieza necesarios para el desarrollo de los trabajos descritos. Estará bajo su responsabilidad la adquisición, reparación y reposición de los mismos.
- h) La empresa contratada deberá contar con una Máquina pulidora de pisos y una maquina aspiradora fija en la oficina del Nivel Central para realizar pulido de pisos y en las Regiones de Salud cada administrador deberá coordinar su préstamo con la empresa contratada.
- i) Sera responsabilidad de los técnicos de limpieza de la empresa contratada, el desalojo diario de la basura al centro de acopio respectivo, establecido por el MINSAL.
- j) La Empresa contratada deberá garantizar que los servicios sanitarios se mantengan permanentemente limpios, desinfectados y libre de malos olores.

5- TAREAS A REALIZAR

5.1- Tareas generales diarias a realizar:

- Limpieza de polvo y barrido en todos los edificios, locales y dependencias. Zonas comunes, oficinas y despachos.
- Limpieza de mobiliario y elementos decorativos. Sillas, mesas, teléfonos, cuadros, estanterías,

MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

LICITACION ABIERTA DR- CAFTA LA-ADA-UE-CA No. 04/2020 DENOMINADA "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PRIVADA PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL SUPERIOR Y REGIONES DE SALUD"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL

máquinas de escribir, computadoras, zócalos, pasamanos y barandillas de escalera, lava- trastos, espejos.

- Vaciado y limpieza de papeleras, fuentes de agua fría, limpieza de azulejos y revestimientos de paredes y suelos, colocación de papel higiénico, papel toalla (proporcionado por el MINSAL), y jabón líquido en los dispensadores habilitados, cuando sea necesario.
- Barrido y recogida de papeles en espacios exteriores: Áreas verdes, parqueos y zona peatonal de una a dos veces diarias dependiendo de la estación.
- Traslado de materiales, mobiliario, equipo de oficina y otros, hacia la bodega y otras dependencias internas.
- Reparto de garrafas de agua en las oficinas y colocación de garrafón en frigorífico.
- Las tareas quedan sujetas a revisión y re-atención cotidiana.
- Otras actividades requeridas.

5.2- Tareas Semanales Generales

- Limpieza de vidrios internos y externos, vidrios de divisiones, ventanales y fachadas de entrada a los edificios, paredes, puertas, ventiladores, lavado de cubetas.
- Limpieza con detalle de: Pocetas, pisos, paredes de sanitarios, mingitorios, lavamanos.
- Limpieza de repisas interiores de ventanas.
- Limpieza de puertas de entrada.
- Limpieza de telarañas en todas las instalaciones.
- Lavado completo de baños.

5.3- Tareas Mensuales Generales a realizar:

- Limpieza de hojarascas en parrillas de desagües y alcantarillas según el área de atención.

5.4 - Tareas Trimestrales generales a realizar:

- Limpieza de persianas.
- Des-incrustación de pisos y paredes de azulejos en Baños

MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

LICITACION ABIERTA DR- CAFTA LA-ADA-UE-CA No. 04/2020 DENOMINADA "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PRIVADA PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL SUPERIOR Y REGIONES DE SALUD"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL

2. La presente Resolución puede ser objeto de Recurso de Revisión, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 77 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), el cual deberá interponerse dentro de los CINCO (5) días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación; ante el funcionario que lo emitió, siendo el lugar de presentación, las oficinas del MINSAL, ubicadas en: Calle Arce, # 827, San Salvador. Siendo yo la Autoridad competente para resolver, en mi calidad de Ministra de Salud, o en mi defecto el Encargado del Despacho.
3. Elaborar el respectivo Contrato, una vez esta resolución este en firme.

NOTIFÍQUESE



DR. FRANCISCO JOSE ALABI MONTOYA
MINISTRO DE SALUD AD HONOREM



MINISTERIO
DE SALUD

**Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI)
LICITACION ABIERTA DR CAFTA LA ADA UE CA No. 04/2021**

DENOMINADA “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PRIVADA PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL SUPERIOR Y REGIONES DE SALUD” FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL

Rectificación a la Resolución de Adjudicación No. 45/2021

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las ocho horas del día seis de mayo de dos mil veintiuno.

CONSIDERANDO:

- I. Que por medio de Resolución de Adjudicación No. 45/2021 de fecha 23 de abril de 2021, derivada de la **LICITACIÓN ABIERTA DR CAFTA LA ADA-UE-CA No. 04/2021** denominada **“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PRIVADA PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL SUPERIOR Y REGIONES DE SALUD” FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL**; se adjudicó al ofertante número cuatro **SISTEMAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V.**, notificando la Resolución de Adjudicación en fecha 26 de abril de 2021.
- II. Que en el encabezado de dicho documento se consignó erróneamente que el año del proceso, **LICITACIÓN ABIERTA DR CAFTA LA ADA-UE-CA No. 04/2020**, siendo lo correcto **LICITACIÓN ABIERTA DR CAFTA LA ADA-UE-CA No. 04/2021**, y no obstante en el Considerando I y en la parte resolutive de la Resolución se encuentra correcto.
- III. Que el Artículo 122 de la Ley de Procedimientos Administrativos, establece que en cualquier momento se pueden rectificar los errores materiales, siendo el presente caso un error en la Resolución de Adjudicación N° 45/2021.

POR TANTO:

En uso de sus facultades legales que le confiere la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública. Con base a lo establecido en el Artículo 122 de la Ley de Procedimientos Administrativos.

RESUELVE:

1. Rectificar la Resolución de Adjudicación No. 45/2021 en lo referente al encabezado del documento, quedando de la siguiente manera:

“LICITACION ABIERTA DR- CAFTA LA-ADA-UE-CA No. 04/2021 DENOMINADA “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PRIVADA PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL SUPERIOR Y REGIONES DE SALUD” FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL.”



MINISTERIO
DE SALUD

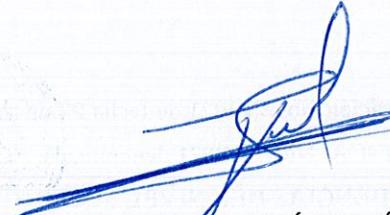
**Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI)
LICITACION ABIERTA DR CAFTA LA ADA UE CA No. 04/2021**

**DENOMINADA “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PRIVADA PARA DEPENDENCIAS DEL
NIVEL SUPERIOR Y REGIONES DE SALUD” FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL**

Rectificación a la Resolución de Adjudicación No. 45/2021

2. Queda con pleno vigor y efectos las demás disposiciones de la mencionada Resolución de Adjudicación N° 45/2021 que no hayan sido modificadas por la presente Rectificación.

NOTIFÍQUESE



DR. FRANCISCO JOSÉ ALABÍ MONTÓYA
MINISTRO DE SALUD AD-HONOREM

